HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 30 de Noviembre de 1898. | SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. Redacción y Administración: Teatro Principal. | Año III.—Núm. 580.

La maldicion de... "El Correo.,,

Este artículo debería encabezarse con este otro epígrafe:
La maldición del jitano.

Conocíamos en diferentes aspectos al *organillo* chico, que con el nombre de *El Correo de Zamora*, tiene establecido la chusma clérigo-neo-carlista, en la calle de San Andrés, de esta capital.

Conocíamos y conocemos, á esa gavilla de maja-granzas faltos de todo sentido, que disculpándose ó disculpados con el tapa... bocas de la censura eclesiástica, se presentan á diario, sin dejar ver su cara, por supuesto, en la escena periodística, pretenciosos de desempeñar el papel de salvadores de la patria, cuando la ruina de esta, no conoce otro origen que las infamias y los crimenes que contra ella han lanzado esas huestes ilusas y sanguinarias del pretendiente don Carlos.

Sólo nos faltaba que ese *periodiquito* que se llama católico, nos ratificase su cristiandad con hechos tangibles é indudables; así también su mansedumbre evangélica: y que esos sacerdotes que pretenden salvar á España sin enseñar más que... la oreja, y eso, porque sin duda la tienen muy desarrollada, y que son entre nosotros ministros de *Aquel* que «predicó la paz entre los hombres» y murió en la cruz, nos demostrasen, repetimos, cómo ellos observan el Decálogo.

Ya lo veis, los que os fiais de la farsa indigna y execrable de esos desgraciados, que convertidos en asquerosos maldicientes, arrojan la baba ponzoñosa de sus miserables venganzas contra sus adversarios políticos los liberales y republicanos.

«*Malditos seais*», escribe ayer ese *católico* diario que con el mayor desenfado y fastuosidad y como medio de mejor acreditar la marca de fábrica, ó mejor, su fundamento religioso, ostenta en su frente:

Se publica con la censura eclesiástica.

No; nuestra prudencia y respeto al prógimo ha terminado.

Vuestras provocaciones y desvergüenzas, han de encontrar quien las ponga coto y las hunda en el tango de donde nacen.

No, y mil veces no: hay que arrancar esa careta miserable con que cubrís vuestras pasiones; y mostraros ante los ojos del pueblo á quien pretendeis engañar, desnudos de todo ropaje que no os pertenece. Que vuestro cuerpo y vuestra alma ulcerado y corrompida por las más indignas pasiones humanas, sea contemplado en toda su monstruosidad por esas gentes sencillas y honradas á quienes pretendeis engañar con falacia.

Y no es posible que ese dignísimo sacerdote que se llama don Manuel Fernández y á quien todos conocemos como modelo de virtudes, encargado de esa censura de que tanto alardeais, conozca vuestros escritos llenos de concupiscencias y de pasiones mundanas.

Leed, señor censor eclesiástico de *El Correo*, ese editorial que ayer aparece bajo el anticristiano epígrafe de *Malditos seais*: leed, y leed despacio, ese cúmulo de dicharachos impropios de toda persona culta; y pecaminoso por insurgente, contra la paz de que tanto hoy necesita nuestra muy amada patria.

Leed esa serie de disparates, que aparece sancionada con vuestra licencia y que somos los primeros en protestar.

No: no es posible que ese escrito lleno de infamias y provocaciones, á la par que ofensivo para quien entre congojas y desdichas acepta en su ancianidad el enorme peso del Estado, haya sido sometido y presentado á vuestra censura.

Solo siendo carlistas, se puede aceptar que quepan en la criatura, miserias tan ruines como las que contiene ese *Malditos seais*.

Las hadas.

Cual leves sombras enamoradas
á media noche vienen las hadas
sobre las márgenes
del lago azul.
Los ojos quieren ver su hermosura,
pero envidiosa la niebla oscura
sus formas cándidas
vela en su tul.
Dicen que bajan para consuelo
de los que lloran en triste duelo,
de los que víctimas
son del dolor.
Venid ¡oh sombras! al alma mía,
que entre tormentos de la agonía
deshecha en lágrimas
muere de amor.

A. A.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy Sr. mio y de nuestra estimación: A nuestra noticia ha llegado que el diputado provincial por este distrito don Antonio Palao, no reconoce ahora la jefatura del partido liberal de la Nación, en la persona del ilustre hombre de Estado, don Práxedes Mateo Sagasta, y que se ha separado también por lo que hace á la política provincial, del indiscutible para nosotros jefe, don Federico Requejo Avedillo.

Es de suponer que el señor Palao renuncie la representación que este país le confirió, puesto que tanto él como los demás compañeros de candidatura, si obtuvieron los sufragios de este pueblo y de los demás de Sayago, fué por considerarles fieles al partido y á la política que dichos señores representan.

Continuar en el cargo, cuando se toman actitudes contrarias á la que los electores tienen, es falsear la representación que se les dió y si en algo se estiman como políticos honrados, el primer acto que ha debido ejercer el diputado don Antonio Palao, es hacer entrega de la dimisión del cargo al jefe de la provincia, señor Requejo.

Los políticos serios no pueden ni deben atender á su conveniencia ó amistad personal, sino á los del distrito que representan, y como estamos convencidos y seguros que este distrito continúa fiel y adicto al señor Requejo, de ahí que se impone por decoro la dimisión del señor Palao.

Dispénsenos la molestia, señor director, pero nos creemos en el deber de pedir la dimisión al señor Palao, y una vez declarada la vacante, libre tiene el campo, presente su candidatura, y si consigue el triunfo, es cuando justificará que no debía gratitud y lealtad á los que en la última elección le nombraron candidato y le dieron sus sufragios.

Almeida 28 de Noviembre de 1898. —Felipe Ramos. — Isidoro Ramos.— Froilán F. Silva.—Antonio Moralejo.— José Castaño —José Veloso.—Andrés Mateos.— Valentín Ramos.—Enrique Húmera.— Domingo Mateos. —Juan Martín —Manuel Rodríguez —Domingo Villamayor.—Tomás Alonso.—Juan Aparicio —Julián Mielgo.—José Sánchez —Juan Alberto.—Juan Figueruelo.—José Vicente.—Lorenzo Toribio. —Francisco Vicente.

Hoy hace un año.

El día primero de Diciembre el pueblo de Zamora fundó expontáneamente su *Comisión provincial de la Cruz Roja*, tan luego como vió llegar á la capital los primeros enfermos del ejército de Cuba, cuyo regreso había acordado el Gobierno poco antes.

Convocada una reunión pública que presidió el señor Obispo en la escuela de los Descalzos, en poco más de media hora y con perfecta unanimidad, quedó formada la comisión y nombrada su junta. Al día siguiente se constituyó ésta y acordó la forma de allegar los primeros recursos sin perjuicio de comenzar desde luego á prestar los servicios necesarios.

Los recursos.

Una suscripción pública voluntaria dió los primeros ingresos en la que recordamos que dió gallardo ejemplo de generosidad el honrado gremio de dependientes de comercio. Estos fondos permitieron atender á las primeras necesidades hasta que pudo organizarse una rifa con regalos del mismo pueblo y una función teatral. Antes de fin de Enero, Zamora había dado cerca de *seis mil* pesetas, que empleadas con provecho y discreción han permitido aliviar grandísimos trabajos que sin aquel auxilio hubieran tenido que soportar en su mismo país, aquellos que todo lo sacrifican por él.

Lo que se hizo.

El invierno del 97 y mucho antes de creerse en la desdichada guerra internacional, el ejército de Cuba empezó á enviar á la Península todos sus enfermos. A Zamora llegaron 173, necesitados de asistencia médica y farmacéutica, alimentación, hospedaje, abrigo y sobre todo de medios adecuados de llegar á sus casas, no pudiendo ninguno soportar el viaje mas que en carruaje. A todos acudió el pueblo de Zamora representado por su comisión de la *Cruz Roja* y alimentos, carros, viajes y desgraciadamente tres entierros, se pagaron con los fondos que Zamora había entregado. Muchos recibieron en sus pueblos socorros en dinero para aliviar la situación que su falta de salud y por lo tanto de aptitud para el trabajo, les produjera.

Cómo se hizo.

Poniendo sin ruido ni ostentación cada uno de su parte lo que pudo, á fin de no distraer en lo posible ni un sólo céntimo en objeto distinto que el remedio ó el alivio de los soldados regresados, y así se ha conseguido que el dinero *diera de sí* tanto como podrá verse á continuación.

Las autoridades.

El Gobierno militar tuvo y tiene su jefe, á cuya disposición pone todos aquellos elementos de que puede disponer.

El Gobierno civil dispuso y dispone de sus agentes para que sean empleados en los servicios que á las necesidades de los regresados pueden interesar.

El ayuntamiento tiene uno de sus agentes perpétuamente al servicio de la comisión, cede su casa para sus sesiones y da todo aquello de que dispone, evitando todos el gasto que de este modo ocasionaría el personal necesario.

La diputación.

A la diputación provincial como más nutrida de elementos, tienen más que agradecer los repatriados y la *Cruz Roja*. De su imprenta han salido y salen gratuitamente todos los documentos impresos que para aquellos servicios son necesarios. En el hospital provincial, bien provisto y sabiamente dirigido, han encontrado esmeradísimo cuidado cuantos soldados de dentro y fuera de la provincia han necesitado acogerse á él y no han sido pocos los que allí han logrado la curación de sus dolencias, que en sus pobres hogares no hubieran podido dominar.

Allí no se encuentra dificultades de hora, ocasión ni formalidades, que entorpezcan el inmediato cuidado de cuantos soldados enfermos se presentan. El señor Cid, presidente entonces de la corporación, dió instrucciones que todavía se observan para que estos servicios no sufran entorpecimiento alguno, y sabemos que su sucesor el señor Alonso Santiago, ha visitado los soldados enfermos y reiterado el esmero de su asistencia.

Médicos y farmacéuticos.

Estos dos distinguidos cuerpos de profesores en la capital, ofrecieron desde luego su asistencia gratuita á los solda-

dos, é indistintamente la comisión ha utilizado los servicios del primero que ha encontrado. El epígrafe *Para la Cruz Roja*, puesto al pié de una fórmula, es el pase gratuito para cualquier farmacia.

Los médicos y farmacéuticos de Zamora han contribuido, pues, á esta obra de caridad del pueblo, ahorrando todo gasto de asistencia y farmacia.

Los empleados de ferrocarriles.

Han cooperado con su buena voluntad y señalados servicios á facilitar la gestión de la *Cruz Roja*.

La línea de Medina conduce á los enfermos en 2.ª clase; la del Noroeste ha allanado grandes dificultades ocasionadas en los puestos de desembarco para los complicados itinerarios de trayectos, como el de Santander á Huelva, en la documentación de los conducidos.

El Jefe de esta estación señor Velasco, los jefes, conductores y revisores de trenes, han prestado siempre su personal concurso con una bien ponderada amabilidad en cuanto han podido.

El antiguo empleado señor Ortiz, ha tenido y tiene constantemente abierta su casa, donde su virtuosa señora, auxilia á los que pasan en cualquier tren en cuanto necesitan, habiendo tenido la abnegación de aceptar el encargo que desempeña hace un año, de hacerlo por sí misma sin auxilio alguno.

Los particulares.

De ellos en una forma ó en otra proceden cuantos recursos se han empleado, pero hay alguno que ayuda en medida extraordinaria.

Don Francisco Alonso, conduce gratis desde la estación en sus carruajes á cuantos soldados regresan.

Don Felipe Suárez, ha suministrado gratis cuanto pan han necesitado los enfermos que se socorrían en la población.

La señora Viuda de Horna, ha regalado los gorros con distintivo que la comisión ha necesitado.

Otros que han demostrado interés en ocultar sus nombres han regalado, mantas, prendas de abrigo y vinos generosos.

Lo que se hace.

Digimos que durante el invierno del 97 realizó auxilios de asistencia, alimentación, hospedaje, metálico y viajes 173 enfermos.

Terminada la desastrosa guerra internacional y acordada la repatriación de las tropas de Santiago, llegaron á Zamora en Septiembre último 193 repatriados, todos en el estado que recordará el lector y que causó penosísima impresión en Zamora. A todos se les satisfizo de igual modo con hospedaje y viaje por las líneas regulares de carruajes públicos de la provincia, sin cuyo auxilio les hubiera sido penosísimo llegar á sus pueblos.

El mes de Octubre terminada ya la repatriación de Santiago y comenzada la general del ejército de Cuba, han llegado á Zamora 63 que han recibido igual auxilio. Estos individuos en su mayor parte venían en mejor estado de salud, pero lo avanzado de la estación impedía que el viaje á sus pueblos pudieran verificarlo de otro modo que en carruaje.

Finalmente en Noviembre han llegado 84 y aunque en estado relativamente satisfactorio, la crudeza del tiempo sigue imponiendo la necesidad absoluta de costearles el viaje á sus pueblos; así se ha hecho y así creemos que se siga haciendo si el pueblo sigue ayudando.

Lo que falta que hacer.

Fueron á Cuba como contingentes fuerzas de esta provincia en los años 95, 96 97, hombres. 1.235

Han regresado 484

Faltan 751

Desgraciadamente de esta última cifra hay que deducir el tanto por ciento aterrador de fallecidos en la isla, pero que hay en cambio que aumentar con los de permanencia anterior al año 95, voluntarios y sorteados en los cuerpos, que todos han de regresar. Debe pues, contarse lo menos con 400 hombres que regresarán precisamente en Diciembre, pues la insolencia yanqui no admite más plazo.

Tendremos, pues, en los meses más crudos del año, el mayor número de individuos á que atender, y sobre todo el mayor número de viajes que pagar, lo que más cuesta, pero lo que es *absolutamente preciso*.

Lo gastado, lo que queda y lo que se necesita.

Ha pagado el pueblo de Zamora 484 hospedajes, alimentación y viajes que ha importado 4 761 *pesetas*, quedando un remanente de 1 939 *pesetas* para atender á las mismas necesidades de otros tantos que han de sentirlas más cuanto más avance la estación; son, pues, necesarias para terminar dignamente la obra comenzada por Zamora 2.000 *pesetas*.

Hay que buscarlas; después del esfuerzos hecho no es cosa de que sembremos las cenizas en Diciembre y Enero de infelices soldadados zamoranos tirados en la nieve: han de ir á su casa con igual comodidad que sus compañeros

Con el fin, pues, de conseguirlo, anoche acordó la *Comisión provincial de la Cruz Roja*, solitar el concurso de las distinguidas personas que el año pasado tuvieron la caridad de prestarse á ello para dar otra función teatral, con la esperanza de que el pueblo responda una vez más y que el proyecto produzca por lo menos la mitad de la suma citada confiando en que tampoco faltará donde arbitrar la otra mitad.

Las cuentas.

Largas, minuciosas, ordenadas y justificadas, están á disposición de cuantos deseen examinarlas, en casa del depositario de la comisión, don Angel Conde, calle de la Renova, farmacia.

Las noticias.

De nombres, circunstancias, residencia y socorros recibidos por todos los 484 repatriados que han sido atendidos, las dará con sumo gusto á cuantos las deseen, el presidente señor don Federico Cantero, Plaza de los Ciento.

Nuestra región.

VALLADOLID.—Tanto en Pozaldez como en Peñafiel y pueblos de los alrededores ha terminado la sementera con buen tiempo.

Los sembrados presentan un aspecto muy hermoso á pesar de las pertinaces lluvias que predominan en la actualidad y de los fríos intensos que se dejan sentir.

—En el día de hoy se ha encargado del mando del Regimiento de Caballería de Farnesio, el Coronel don Gumersindo Sierra Vázquez Novoa recientemente nombrado para reemplazar al señor López Navarro por su ascenso á General de brigada.

—Con motivo de la festividad de Santa Barbara patrona del Cuerpo de Artillería, el día 4 de Diciembre próximo se celebrará la función religiosa de costumbre y se dará un rancho extraordinario á la tropa.

El día 5 se dirá la misa de requien en sufragio de los jefes y oficiales fallecidos del Cuerpo.

La infantería también celebrará el día 8 del propio mes la fiesta de su excelsa patrona con función religiosa dándose á la tropa rancho extraordinario.

Unos y otros han prescindido de las fiestas de años anteriores atendiendo á las críticas circunstancias por que la patria atraviesa.

—Al regresar ayer tarde del Camposanto Avelina Sanchez, se encontró con un sujeto casado y con seis hijos, con el que venía sosteniendo relaciones, las que no debian ser muy amorosas cuando el sujeto en cuestión, después de algunas palabras, la propinó dos tremendos golpes que la produjeron lesiones en la cara y nariz, con rotura del cartilago.

El agresor fué detenido y la lesionada curada de primera intención en el Hospital de Esgueva, donde quedó guardando cama.

—Mañana se celebrará un baile en el Teatro de la Comedia que ha sido organizado por los jovenes de la Parroquia de San Andres con motivo de la festividad de su santo titular.

Se han realizado grandes preparativos á fin de que la fiesta resulte lo amena y y agradable que es de suponer.

PALENCIA.—El alcalde señor Romero ha recibido noticias de Madrid, participándole que en uno de estos días quedará despachado por el ministro de Fomento, el expediente relativo á la expropiación de casas de la carretera de circunvalación, procediéndose inmediatamente á su derribo, con lo que ganará la clase obrera que encontrará jornal en el periodo del invierno.

—Ha sido nombrado escribano del juzgado de primera instancia de Carrión de los Condes, don Andrés Prado Lorenzo.

—El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga ha remitido al Gobierno civil de provincia las condiciones para el contrato de instalación del alumbrado eléctrico en aquella importante villa.

SALAMANCA.—Anteayer á las tres de la madrugada se declaró un violento incendio en la villa de Fregeneda, quedando reducidas á escombros las casas de María Gamito y Vidal Sendín y con desperfectos de consideración, algunas de las inmediatas.

El siniestro se cree casual, calculándose las pérdidas materiales en unas 4 000 pesetas.

Para aliviar la triste situación en que queda la perjudicada María Gamito se ha abierto una suscripción entre el vecindario para entregarle algún socorro.

—Dos mujeres madre é hija, dieron anoche un tremendo escándalo en la casa del barrio de San Vicente donde habitan, por asuntos de familia relacionados con el próximo enlace de la última.

—A 365 se eleva el número de expedientes presentados en el Rectorado de esta Universidad, solicitando las escuelas de todas clases y grados vacantes en el distrito, anunciadas al turno de concurso único en el mes de Septiembre de este año.

De maestros propietarios hay 58 expedientes; de no propietarios 19; de maestras propietarias 135, y de no propietarias 153.

Los autores

titula el *Heraldo de Madrid* á un artículo con que *encabeza* su número de 18 del actual en que más que zaherir á la Administración (que es la misma de cuando fué ministro el señor Canalejas) parece tener el propósito de llevar su grano de arena contra la gestión del señor Sagasta: que no otra cosa debe deducirse de admitir el periódico que más parece de la dirección ó propiedad de dicho señor exministro un artículo que, pudiéramos decir sin sustancia ni fijeza pero de gran relumbrón, de los que *inflaman los corazones* desprevenidos de materia en contra de los que no poseen conocimientos administrativos. Articulo que lo mismo es regional que centralista, que nada fija y que solo parece desear una obstrucción más al Gobierno del señor Sagasta so pretexto de clamar contra los centros de inspección y estudio de los asuntos administrativos, de suyo complexos y enmarañados.

No diré que los hombres que desempeñan esos cargos de inspección sean ángeles ni titanes de trabajo, pero afirmo que si el autor del artículo pasara la vista por la intimidad burocrática (si es de paso la expresión) de esos consejeros, vocales ó como sea el nombre del cargo que cada uno desempeña se quedaría perplejo al ver, á la edad que por término medio representa cada uno de ellos, la cantidad de trabajo que tiene que hacer.

Se ha fijado el autor en los sueldos que se cobran en esas esferas, en habilllas, pudiera decirse, de algun tiempo acá emitidos en la prensa no solo política sino hasta en la profesional por otros muchos propagadores de la idea de que desaparezcan todos los centros asesores de la Administración y no ha tenido en cuenta la presión caciquista que llega tanto de las provincias como de Madrid, el sí y el no á que se les expone apoyado en las mismas circunstancias de justicia, razón etc., que todos creen ó dicen tener.

No se ha fijado, y en esto admito su idea separatista, en el cúmulo de asuntos que á la Administración central se presentan: siendo provincial es verdad, los asuntos de cada una serían menos y demás, por lo tanto, pronto resolver: tampoco se ha fijado en que la generalidad de esos peticionarios de supresiones son, en general, gentes ¿escocidas?, fustigadas muy justamente por las consultas sapientísimas y desinteresadas de esos centros.

Debe, desde luego, ser persona angelical el autor en sus hechos é inocente de los hechos ajenos: no sabe que á pesar de ser por concurso ciertos trabajos es, no sé si decir fácil ó frecuente que el agraciado con un concurso como alguno de los que cita, lo haya sido por condiciones puestas exprofeso para que resulte él el elegido y no otro: es decir, uno con ó en quién la comisión, junta de ensanche, ó lo que sea, tiene ya pactado el que se beneficien tales ó cuales intereses particulares aunque se perjudiquen otros no tan de cacique de la comisión, etcétera, que todos estos hechos se desfiguran admirablemente en memorias, planos, gestiones verbales, etc. y las diez mil triquiñuelas á que en general han de atender esos centros, tanto en lo admi-

nistrativo como en lo facultativo y así en lo moral como en lo inmoral y por falta ó sobra de criterio de los autores, cuando estos no son de la índole de impuestos.

Aun prescindiendo de las adulteraciones legales, que pudiéramos llamar al caso citado como ejemplo, son trascendentalísimos alg nosasuntos de que esos centros tratan y no pueden resolver tan por impresión primera, y como los particulares que con una mirada ó con un lápiz resuelven los asuntos, distribuciones ó lo que sea como en su casa manda uno poner la mesa cuando sabe que ya está á punto la comida. El que ha de mirar el porvenir con los ojos de la ciencia y con los de su buen nombre y porvenir personal moral y material no puede obrar tan de ligero; Ejemplo de esto: precioso y ámplio pareció á sus autores y en general á todos los hombres importantes de aquella época el proyecto de plaza para la «Puerta del Sol de Madrid,» dados los antecedentes de dicha villa, su industria y hábitos, porvenir presumible etc.: pero por un lado la conducción de aguas llevada posteriormente á cabo y por otro las nuevas vías de comunicación, los tranvias interiores, etcétera, han cambiado tan rápida é inesperadamente las condiciones de la corte que ahora resulta pequeña dicha plaza.

Ya ves tú.

Nuestros vinos en Francia.

Los franceses se han contagiado sin duda con la permanencia de los yanquis en su casa. Han visto el trato que éstos dan á España y se han dicho:

—¿Por qué hemos de ser nosotros menos?

Quien dijo que del árbol caído todos hacen leña, dijo una verdad como un templo.

Tras del golpe de la pérdida de los mercados de las Antillas y Filipinas, el golpe mortal á nuestros vinos por una medida *ab irato* del gobierno francés.

Nunca los males vinieron solos.

¿Tan fuerte, tan irresistible ha sido la presión de los viticultores franceses del Mediodía, que no ha podido evitar nuestro Gobierno tan tremendo golpe á la riqueza vinícola de España?

Sin ir más lejos, el año 1891 se intentó con más bríos lo que ahora se ha conseguido con menos empuje, y no se atendió su demanda.

Estamos tocando el violón.

La brusca y grande elevación de los derechos arancelarios franceses, es una descarga cerrada para la producción vinícola española.

Es una puñalada trapera, que Inglaterra, con su tradicional perfidia, no nos la hubiese aplicado tan de golpe y porrazo, porque quizá algún sentimiento de caridad contuviera su brazo en el momento de aplicárnosla.

Ni el parentesco, ni la vecindad, ni menos nuestras desgracias presentes, han contenido la mano del gobierno francés al decretar la ruina de nuestro principal ramo de riqueza.

Por que dar este trato á un país hermano cuando circunstancias brutales le han colocado al borde del abismo, cuando acaba de consumir 3.000 millones de francos en sostener en América y Asia una causa, que es no sólo de España, sino de Europa y de la raza latina; dar este trato á un país vecino en el momento más difícil y penoso de su historia, y cuando más desahogo necesitaba para reponerse de los efectos de las guerras y de las pérdidas de sus colonias, sino es hartura de crueldad, es un alarde de tiranía, que no se concibe, que no se comprende en el pueblo francés.

Los minerales, los vinos y las frutas constituyen los ramos principales de la exportación de la Península; con ellos contamos, en primer término, para hacer frente á la crisis financiera y económica que comenzará cuando esté firmada la paz, y en este momento Francia, que nos había mostrado simpatías durante la negociación, nos aflije y nos acaba de postrar, resucitando á un tiempo mismo, con un Tratado, la *competencia italiana* á nuestros caldos y frutas y privándonos de los medios de sostenerla con la grande y repentina elevación del derecho arancelario!

España, como Italia, son naciones hermanas de la Francia, Italia, hasta hoy, por sus concomitancias con la *tríplice*, tuvo el enojo de Francia; hoy ésta procura atraerse á Italia y el movimiento de aproximación lo realiza favoreciéndola en dos aspectos de su producción, pero perjudicando á la otra hermana, á España, que no se metió en *tríplices*, ni en alianzas de ningún género, viviendo siempre unida á Francia por vínculos comunes de sangre y de relaciones comerciales.

No comprendemos cómo para favorecer á un hermano se perjudique á otro, más afecto y más leal, y cuando más necesita de la protección del más poderoso. ¿Es esto equitativo?

¿No es esto aplicar la soga á la garganta?

CARTERA DE NOTICIAS

En sesión que celebró la comisión provincial en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Anular el repartimiento de paja y leña de Villanueva de Azoague, por infracción de ley.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar un acuerdo del ayuntamiento de esta capital, de 3 de Octubre último, por el que se aprobó el decomiso de 28 libras de pan, hecho por el concejal de semana don Dionisio Caldevilla y Sevilla á don Felipe Suárez y que se le indemnice su importe.

Señalar el día 11 del próximo mes de Diciembre para la recepción del segundo trozo de la carretera de San Marcial á Entrala.

Aprobar varias cuentas de la casa Hospicio y proponer á la Diputación para la reunión de Abril, que se adquieran por subasta todos los artículos de comer, beber y arder con destino á los establecimientos de beneficencia, como así bien cuantos excedan de 2.000 pesetas anuales.

Admitir en la casa-Hospicio de esta ciudad, durante el tiempo de la lactancia á las niñas Lorenza y María, de Matilla de Arzón y Villafáfila, respectivamente.

Aprobar varias cuentas de los hospitales.

Que se abonen á la señora superiora de las Hijas de la Caridad de la Casa-hospicio 232 pesetas que ha pagado por el arreglo del local que se quemó el día 12 de Julio último.

También examinó la Comisión varias cuentas municipales acordando aprobarlos y que se remitan al señor Gobernador para su ultimación definitiva.

Dada cuenta de un expediente de Tagarabuena en el que se protestan las elecciones municipales ultimamente verificadas en dicho pueblo, se acordó quede 24 horas sobre la mesa.

También se acordó quede otras 24 horas sobre la mesa la reclamación de don Isidoro Rubio, referente al aumento de lámparas de incandescencia.

El día 7 de Diciembre dará principio en la iglesia de San Vicente el solemne y sagrado novenario que todos los años le dedica la asociación de Hijas de María á la Inmaculada Concepción.

Las pláticas durante el novenario estarán á cargo del reverendo padre Santiago Garay, de la compañía de Jesús.

El día 10 y hora de las doce de la mañana, se verificará en la sala capitular del ayuntamiento, la subasta de los cinco lotes de terrenos de la ronda de San Pablo.

Tenemos entendido que la sociedad *Círculo del Teatro* pondrá en escena la noche del día 8 del próximo mes de Diciembre, las obras tituladas *Los pantalones*, *Las doce y media y sereno* y *la Calandria*, habiendo dado principio los ensayos de esta última obra.

En la afortunada Administración principal de Loterías de esta capital, establecida en la calle de San Andrés, se han puesto ya á la venta los billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Así nos lo participa nuestro amigo el Administrador de Loterías, al remitirnos un prospecto de dicho sorteo.

Por el ayuntamiento de esta capital, se procederá en breve á la confección del padrón de jurados.

En la tarde del lunes, una linda joven de esta capital, abandonó la casa paterna, marchándose á Valladolid en busca de su amante, el cual había ido á aquella capital con el objeto de ingresar en la academia de Sargentos.

No sabemos si el padre de esta *tortolita* reclamará de la autoridad la captura como es consiguiente.

Ha sido nombrado escribiente primero de obras públicas con destino á la Jefatura de esta provincia, nuestro particular amigo don Isaac Castilla, que llevaba gran número de años sirviendo en el ramo.

Reciba tan laborioso funcionario, nuestra más cordial felicitación.

ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

El capitán del arma de infantería don Angel Abad, ha sido destinado á la zona de reserva de esta capital.

Ha sido nombrado recaudador de la 3.ª zona de Vilalpando don Victorio Sanchez Carnero.

Hoy por la mañana se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de obras para tratar asuntos relacionados con la torre de San Juan.

Según noticias la sociedad *Círculo del Teatro*, que tan dignamente preside don Víctor Blanco Roman, deseosa siempre de complacer á sus socios, ha contratado á la compañía dramática *Bartolomé-La Patti*, que debutará á fines del mes próximo con el magnífico drama del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, cuyo reparto, salvo error, es el siguiente:

Doña Inés, señorita T Bartolomé.
» Brígida, señorita Moreno.
» Ana de Pantoja, Srta B. Sánchez.
» Lucía, señorita L. Gómez.
Madre Abadesa, señorita J Patti.
» Tornera, señorita S. Arriola.
D. Juan Tenorio, señor V. Corrales.
D. Luis Megía, señor V. Escobar.
Gonzalo de Ulloa, señor E. Fernández.
D. Diego Tenorio, señor P. Pérez.
Capitán Centellas, señor V Junquera.
Avellaneda, señor C. Romero.
Ciuttis, señor C. Blanco.
Butarelli, señor A Crespo.
Escultor, señor B. Román.
Máscaras, esbirros, etc. etc.
Apuntador, señor C. Arias.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchichería de

Pedro Fernández y la Bárbara,

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Parador de Vista Alegre.

Se arrienda ó vende, para informes en la farmacia de don Antonino García, Plaza de Sagasta, 24.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 30 (12'15 tarde)

Los Carlistas.

Según telegramas que se reciben de las autoridades de Castellón de la Plana, se vigila constantemente á determinadas personas que figuran muy significadas en el partido carlista.

También se han tomado toda clase de precauciones para evitar que se realicen desembarcos de armas con destino á los partidarios del pretendiente; y de cuyos desembarcos se ha hablado mucho en aquella provincia.

Madrid 30 (1 t.)

Agitación.

Despachos telegráficos recibidos esta mañana en las redacciones de los periódicos de gran circulación, dicen que reina alguna agitación en las provincias de Levante.

Las autoridades tienen tomadas toda clase de precauciones para evitar toda intentona que puedan realizar los enemigos del orden y de la patria.

Madrid 30 (2 t.

El reemplazo del 95.

Según noticias que he recogido en un centro oficial, parece cosa indudable que el Gobierno tiene acordado retrasar el licenciamiento de los soldados correspondientes al reemplazo de 1895.

Este acuerdo, responde á la previsión de garantir todo movimiento ó acto que pueda alterar el orden público.

Madrid 30 (2,10 t.)

La cartera de Fomento.

En los círculos politicos y en los centros donde se reunen altas personalidades enteradas de los asuntos del Gobierno, se decia hoy que el presidente del Consejo de Ministros, proveerá la cartera de Fomento antes de que las Cortes sean convocadas.

IMP. CALAMITA

Sánchez Ortiz.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laríngea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.
Venta, principales Farmacias y Droguerías.

A LOS IMPRESORES
BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, cliches y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.
Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—

Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del *Dr. Carceller*, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, *pronto y radicalmente*. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el dia por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados*. El enfermo crónico que su estómago no le admita mas que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor, *Precio, 3 y 5 pesetas caja*. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección de papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increible precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Calhidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los medicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo ademas la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

NUEVA JERINGA para *lavativas é inyecciones* á chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
HYDROCLYSE
Exíjase *en el instrumento* el punzon **A. PETIT.**
Desconfíese de las falsificaciones
Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris

VINO IODO-TANICO
Y VINO IODO-TANICO-FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO

Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: *Ignacio de la Fuente, Paseo de la Glorieta.—ZAMORA.*

HOGG, Farmacéut co, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**. etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de *Emulsiones*, de *Extractos*, de *Vinos*, etc., mientras que el aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de **Hogg** y ademas la certificacion de **M. LESUEUR**, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

***ADVERTENCIA.** - Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.*

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS
RESISTENTES A LA FILOXERA

Para pedidos é informes, dirigirse á los propietarios
Sres. RICARDO GURRIARAN y H.nos
BARCO DE BALDEORRAS